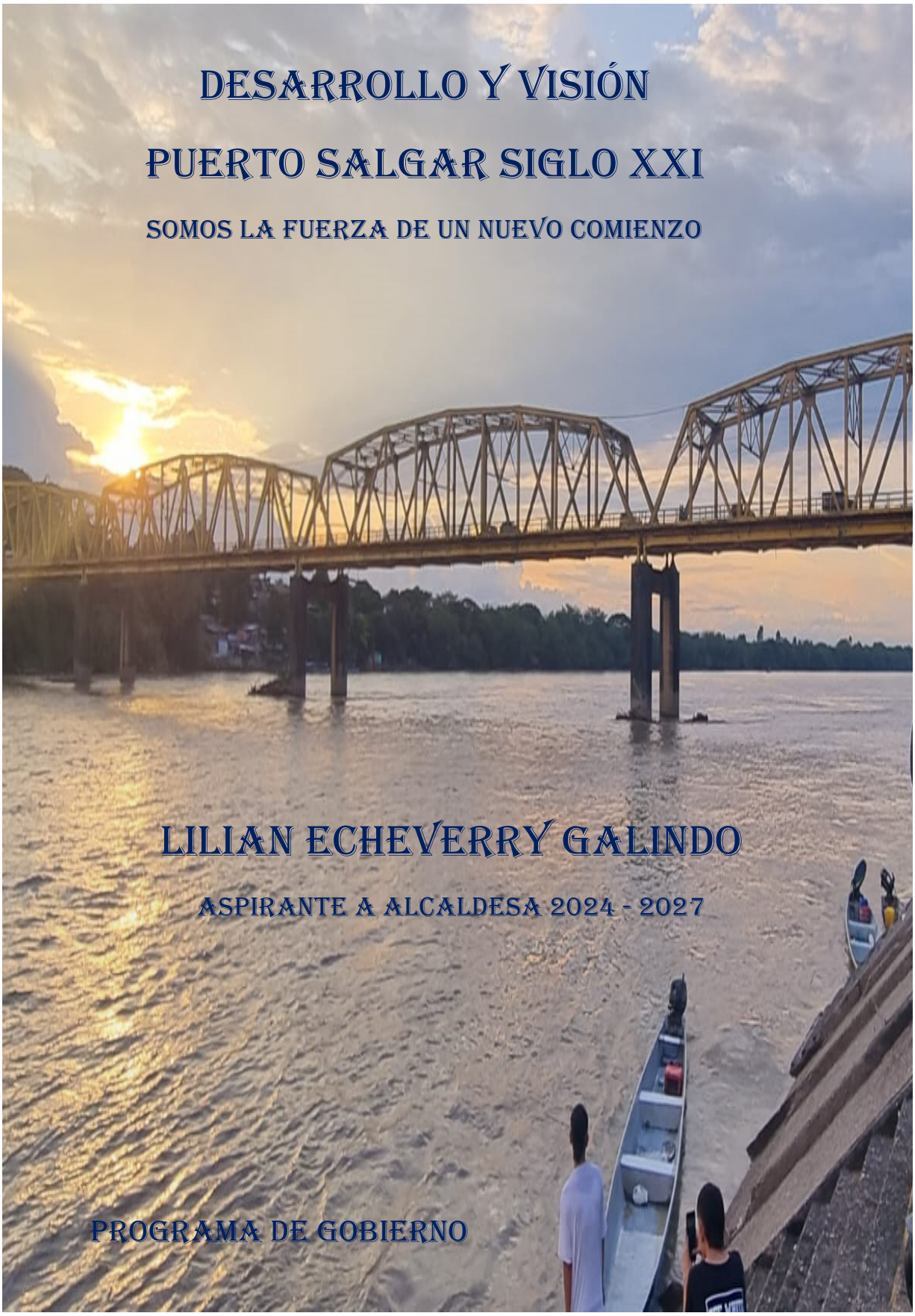

DESARROLLO Y VISIÓN

PUERTO SALGAR SIGLO XXI

SOMOS LA FUERZA DE UN NUEVO COMIENZO

LILIAN ECHEVERRY GALINDO

ASPIRANTE A ALCALDESA 2024 - 2027

PROGRAMA DE GOBIERNO

PROGRAMA DE GOBIERNO

Nombre del Programa de Gobierno:

DESARROLLO Y VISION PUERTO SALGAR SIGLO XXI

Slogan:

SOMOS LA FUERZA DE UN NUEVO COMIENZO

Organización Política:

PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO

LILIAN ECHEVERRY GALINDO

Aspirante a Alcaldesa 2024-2027

PRESENTACIÓN

Soy LILIAN ECHEVERRY GALINDO, Auxiliar de Enfermería, Tecnóloga en Gestión del Talento Humano, Estudié Administración de Empresas en la Fundación Universitaria del Área andina y actualmente curso la Especialización en Gerencia de Seguridad y salud en el Trabajo en la misma universidad, a la espera de dichas graduaciones.

Soy una mujer empática, perseverante, servicial, ordenada, capaz de concentrarme en objetivos específicos hasta alcanzarlos. Tengo ideas innovadoras y me gustan los desafíos en los nuevos proyectos que me puedan proponer. Me considero una mujer fuerte, empoderada, de buen carácter, con habilidades en manejo de trabajo en equipo y liderazgo, que goza de gran aceptación y credibilidad, que crecí en una familia de principios y valores que me infundio la honestidad, el trabajo en equipo, el respeto por el otro, y el honrar los compromisos.

Mi carácter y persistencia me obligaron siempre a avanzar, a cambiar la adversidad por los sueños, y toda mi vida ha transitado en la defensa de los derechos del colectivo, lo cual hice también durante los dos años que estuve al frente de la oficina de Gestora Social de Puerto Salgar, como lo hago todos los días caminando mi municipio, y conociendo cada necesidad en cada barrio, en cada familia.

Formo parte de un equipo de soñadores y diseñadores, profesionales y líderes de los barrios, que se extiende por toda la geografía urbana y rural de Puerto Salgar, y tenemos fe en que nuestro pueblo se levantará un día de entre sus verdes paisajes, para florecer como una ciudad dinámica, emprendedora, atractiva a la inversión e igualitaria en el bienestar.

Puerto Salgar es, para mí y para mis equipos, una causa, es una esperanza, es el lugar amado en el cual pretendemos mostrar que la igualdad y el desarrollo son posibles, porque sus ciudadanos están vivos, entendiendo una causa común, la cual es construir un hábitat humano que sea ejemplo de democracia y virtud para la nación. Puerto Salgar y el Magdalena Medio han sido territorios desangrados en el conflicto y la corrupción, asumiendo la carga del mismo, y soportando sus efectos sociales en desigualdad de condiciones con relación a los demás territorios.

Se que todos estamos cansados de los discursos de los politiqueros llenos de populismo y de mentiras, que se convierten en acciones perversas cuando llegan al gobierno, pero, hoy convocamos a todos, a formar parte de nuestros equipos. Equipos de seres sociales empoderados de un conocimiento ciudadano y de un esquema participativo en el desarrollo del municipio, que más temprano que

tarde garantice a todos en Puerto Salgar, un estado de bienestar, con necesidades satisfechas, donde los servicios públicos, la movilidad, la educación, la cultura, el deporte, la salud y la vivienda, dejen de ser un negocio, y se conviertan en Políticas Públicas con el objeto fundamental del bien común, por una parte, y por la otra, lograr que la productividad, el turismo, y la seguridad alimentaria, permitan satisfacer necesidades fortaleciendo el empleo en lo urbano y lo rural.

A todos aquellos que sientan que en Puerto Salgar necesitamos un espacio para soñar y construir en común, los esperamos, no solo con su voto de confianza, sino con sus esperanzas para diseñar el municipio, con sus ideas para construirla, y con su puño levantado para defenderla de la corrupción y de la miseria.

Tanto yo como mis equipos de trabajo estamos preparados para implementar una administración participativa, activa, y de construcción social y colectiva, con un Plan de Desarrollo que se fundamente en la construcción colectiva y la participación, con unos ejes fundamentales de desarrollo, colmados de estrategias específicas para cumplir con los objetivos, y con un conocimiento que permita que Puerto Salgar se vincule con el desarrollo social, turístico, tecnológico y económico de Colombia y del Exterior, con incentivos al comercio, a los aportantes, a los inversores, que dignifique a las instituciones del Estado y construya y engrandezca al ciudadano.

Haremos un gobierno en nuestra ciudad relacionado con los lineamientos nacionales, por lo que la mujer, su empleo y su desarrollo, será centro de las políticas públicas. Avanzaremos en la consolidación de Guarderías Infantiles, para que nuestras Mujeres Cabeza de Hogar puedan trabajar, estudiar y ser líderes del desarrollo. Consolidaremos un sello de mujer con la total convicción de la ternura y de la lucha, en una sola mirada; una mujer dadora de vida y portadora de banderas; una mujer que ama el idilio sin olvidar que también convoca al combate, una mujer centro de la familia y símbolo de la unidad y de la esperanza, con apoyos y programas que permitan su inserción laboral y productiva. Con ellas tenemos la misión de llamarnos a la empatía, a la solidaridad, a la reconciliación de los géneros, al encuentro con aquellos que nos complementan y que sueñan como nosotras en una sociedad justa, con la cuál en relaciones de respeto, igualdad, solidaridad y sin violencias, solidifiquemos a la familia como eje de la sociedad, y como símbolo y legado de la grandeza humana.

La inseguridad, el desempleo y la violencia contra la mujer son problemas que debemos abordar con determinación y valentía. Protegeremos los derechos de las mujeres y priorizaremos el crecimiento y el sano desarrollo de nuestros niños y niñas. Hago un llamado a todos los Salgareños a unirse a esta causa.

¡Únete a nuestra causa y seamos agentes de cambio!

PRESENTACIÓN POLÍTICA

Presentamos nuestra aspiración a la Alcaldía de Puerto Salgar, desde el Partido Ecologista Colombiano (PEC), fundado el 25 de abril de 2015 y creado a partir de la resolución 5107 de 2022, otorgada el 10 de noviembre de 2022 por parte del Consejo Nacional Electoral.

Como lo reza el slogan de nuestro partido, SOMOS LA FUERZA POLITICA DE LAS CAUSAS APLAZADAS. Es el slogan que mejor describe nuestro eterno afán por el desarrollo de Puerto Salgar, y nuestras convicciones de defensa de la tierra y la igualdad de los hombres. Entre sus principales objetivos se encuentra:

- La defensa y protección de la vida raizal y afrodescendiente colombiana.
- Protección de la biodiversidad y la fauna silvestre a lo largo y ancho del país.
- Proteger la libertad, actividades de culto y religiosidad de los pueblos indígenas.
- Buscar la paz y la vida digna para los afrocolombianos afectados por la violencia política.
- Apoyar la democracia participativa e inclusiva de los pueblos marginados en los órganos del poder público.

VISION PUERTO SALGAR 2027

Para el fin de año de 2027 vemos a nuestra Puerto Salgar con identidad, como una ciudad que ha diseñado su destino.

Vemos nuestro Puerto Salgar con una comunidad que ha participado en una construcción de Plan a largo plazo, visionando el 2030 y el 2050.

Vemos nuestro Puerto Salgar con una planta administrativa con convicción de servicio.

Vemos nuestra Puerto Salgar reconocida en los instrumentos internacionales de financiación a proyectos e inversiones.

Vemos nuestro Puerto Salgar con una ciudadanía llena de esperanzas en su territorio, orgullosos de su empuje y de su estirpe.

Vemos nuestro Puerto Salgar con jóvenes interesados en su desarrollo y participando de expresiones artísticas y sociales.

Vemos nuestro Puerto Salgar con mejor calidad de vida, con adultos confiados en su administración municipal, que vuelven a creer en la democracia.

Vemos nuestro Puerto Salgar con seguridad y equidad para hombres y mujeres, donde prime el respeto por el otro y se supriman las violencias de todo tipo.

Vemos nuestro Puerto Salgar con mujeres confiadas en todo rol, donde prime el respeto hacia ellas y donde todos ayudemos a su seguridad.

Vemos nuestro Puerto Salgar equitativa, con oportunidades de estudio, laborales y de esparcimiento para todos.

Vemos nuestro Puerto Salgar con un comercio legal, que dé lustre a el municipio, que permita aportes al erario, pero que garantice el progreso económico de los comerciantes.

Vemos nuestro Puerto Salgar con un sistema eficiente de contratación pública que elimine las opciones de soborno, tercerización y corrupción.

Vemos nuestro Puerto Salgar con un eficiente proceso de participación comunitaria en los presupuestos, y en comunidades fortalecidas en el manejo de proyectos.

Vemos nuestro Puerto Salgar como modelo nacional de Educación, Cultura y Ciudadanía, con diseños de implementación de políticas públicas reales.

Vemos nuestro Puerto Salgar desarrollando para sus comunidades Festivales con carácter formativo en Artes, Cultura, Folclore y Construcción de ciudadanía.

VALORES, PRINCIPIOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Los valores y principios que han de caracterizar a nuestro gobierno y a nuestro equipo de trabajo serán los siguientes:

Cada servidor Público será responsable y responsabilizado por sus actuaciones, por lo que su accionar deberá ser en el marco de la HONESTIDAD, con cuidado, diligencia, buena fe y ética profesional.

Los ciudadanos tendrán un trato de EQUIDAD en todo acto relacionado con el Gobierno; para ello se habilitarán canales de comunicación efectivos entre los ciudadanos, el despacho de la alcaldesa y la personería municipal, para el cumplimiento de atención a las problemáticas y necesidades.

Los procesos administrativos, de contratación, de ejecución de obras y demás, podrán ser vigilados de manera permanente por la ciudadanía mediante software sencillo y amigable, para garantizar la LEGALIDAD de los funcionarios y la TRANSPARENCIA de la contratación, garantizando una efectiva gobernabilidad y un cumplimiento de metas en el Plan de Desarrollo. En concordancia con la transparencia, el Programa de Gobierno será un documento digital que pueda ser fácilmente transferido a los ciudadanos, organizaciones y entes de control.

El servidor público se compromete a realizar un servicio eficiente, de manera amable, oportuna y diligente.

Es ley la protección de la biodiversidad y la fauna silvestre.

Nuestra administración velará por la protección de las libertades, las actividades de culto y la religiosidad todos los habitantes del municipio, facilitando que existan lugares donde se puedan congregar todos los creyentes

Buscaremos la paz y la vida digna para los afrocolombianos afectados por la violencia política en la región, así como para los otros grupos poblacionales.

Apoyaremos la democracia participativa e inclusiva de los pueblos marginados en los órganos del poder público y en pro de la población salgareña.

Por todo lo anterior, me comprometo a:

Me comprometo con un gobierno fundamentado en la honestidad, ejecutado de manera gerencial por un equipo técnico.

Me comprometo a realizar gestión en equipo para un proyecto de ciudad, gobernando con los mejores perfiles profesionales.

Me comprometo a trabajar con comerciantes fomentando el turismo, mostrando este ante en el mundo

Me comprometo evidenciar pobreza local por concentración del conflicto armado.

PLANTEAMIENTO DE GENERALIDADES

Es ahora que Puerto Salgar nos necesita.
Creemos que el plan de gobierno y el plan de desarrollo son un mandato popular más allá del voto. Su valor radica en el concepto del voto programático. Por lo anterior, en el presente programa de gobierno consignaremos una serie de iniciativas que son el resultado de largas jornadas de trabajo colectivo con los vecinos de barrios y veredas del municipio, y que nos permiten interpretar el sentir de esas comunidades respecto de sus necesidades, e interpretar también sus saberes en cuanto a las soluciones a sus problemáticas. Esos sueños y esas idealidades que hemos percibido a lo largo de estos meses en nuestras comunidades son las que queremos elevar a través del programa de gobierno a consolidarse en políticas públicas.

La concreción de estas iniciativas populares en el presente documento de investigación y diseño, permitirán a las comunidades ser partícipes de una herramienta fundamental en la planeación y ejecución de proyectos por parte de ellas, con las comunidades y para ellas, por una parte, y por la otra, blindará las ejecutorias a nivel de obras públicas e inversión social, optimizando los recursos institucionales y creando barreras en los sistemas de contratación, que posibilitarán la incidencia comunitaria directa en el manejo de las obras, y pondrá pare a los intereses de intermediarios, del clientelismo, y de corrupción e ilegalidad. Así, sometemos nuestro accionar al voto programático y a las directas consecuencias del no cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Constitución política de 1991 en su artículo 259, sobre el ejercicio del voto programático.

Teniendo en cuenta el mandato popular establecido en el plan de gobierno del actual presidente y su plan de desarrollo, hemos elaborado una estructura de este plan de gobierno con incidencia total en cada uno de los ítems de la planeación del proyecto nacional, lo que nos permitirá planificar el desarrollo ambiental de nuestro territorio, los programas de desarrollo humano y económico desde la perspectiva de la mujer, los planes de inversión agroindustrial desde la percepción del campo y la seguridad alimentaria, y planificar el desarrollo económico del municipio desde una perspectiva que nos permita jalonar recursos para el territorio y para sus habitantes.

Por lo anterior, se ha tomado como base la estructura de los cuatro ejes fundamentales del plan de desarrollo nacional, para diseñar desde allí las dimensiones o los ejes temáticos de nuestro plan de gobierno y de nuestro plan de desarrollo, buscando estrategias en cuanto a la educación, la cultura, el deporte, la salud, el desarrollo económico, y la perspectiva de mujer y productividad, buscando que la mejora socioeconómica de la región nos permita

ese buen vivir y la construcción de una democracia estable y de una sociedad segura. Para que todo eso sea posible se ha establecido los siguientes parámetros para la construcción del plan de gobierno:

- El municipio de Puerto Salgar debe estar direccionado por un concepto de gobernanza que sobreentienda la transparencia, mediante estrategias de apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia. Esta visibilidad en contratación, administración de recursos, y demás, fortalecerá el concepto de gobierno, y permitirá el respeto y prevalencia de las instituciones.
- El gobierno estará diseñado para realizar una gestión por proyectos, dando un enfoque gerencial a la Administración, partiendo de un diagnóstico real de la problemática municipal, a fin de concertar soluciones a la entropía en que se encuentra Puerto Salgar, y propender por un esquema de mejora continua.
- El cogobierno será un elemento fundamental para la participación de las comunidades, abriendo los espacios de manera organizada para la participación comunitaria, dentro de un modelo de gobernanza centralizada, pero empoderando a las comunidades en tanto su vocería y su capacidad de control.
- La corrupción no se manifiesta solamente en conductas punibles, también es latente cuando el servidor público no cumple de manera íntegra con el rol para el cual se le ha vinculado a la Administración. Por ello se hace necesario desarrollar una filosofía social que fundamente el bien común como eje de unas políticas públicas coherentes, que prioricen la inversión, que determinen los procesos de ejecución mediante unas medidas regulatorias estratégicas, con fuerza de cumplimiento mediante apego a las leyes y reglamentaciones por Acuerdos Municipales.
- La Reeducación es un proceso humanizador en el cual debe estar inmersa toda la Administración, para luchar contra la corrupción, que es el peor de los males, enquistado en la Administración Pública, pues socava la moral, y permea todas las esferas de decisión, control y ejecución, en detrimento del erario público.
- Ante la falta de construcción de la ciudadanía, nuestra democracia ha degenerado en demagogia. Por ello forjaremos una sociedad de ciudadanos libres, apropiados de sus deberes y derechos participativos, que den un nuevo sentido a la definición del bien común como principio ético de la construcción política.
- El Arte, el Deporte y la Educación, son los pilares desde los cuales se formará a niños y jóvenes en un nuevo concepto de ciudadanía.
- Aseguraremos las cadenas productivas endógenas hasta el consumidor, financiando la producción, legislando lo local y viabilizando licencias, registros mercantiles y permisos, y habilitando el campo, la industria y el mercadeo.

PRESENTACION DEL PROGRAMA

El presente Programa de Gobierno recoge las opiniones, conceptos y encuestas de cientos de habitantes de la zona rural y urbana de Puerto Salgar, en un ejercicio de reuniones comunitarias, con gente del común, expertos en diferentes áreas de gobierno y conocimiento, empresarios, vendedores de la economía informal, grupos asociativos de mujeres, artistas y demás fuerzas vivas del municipio, que apoyan el nombre de LILIAN ECHEVERRY GALINDO en su aspiración a la Alcaldía Municipal de Puerto Salgar para el periodo 2024-2027.

Los conceptos y propuestas del Programa tienen total coincidencia con la visión y filosofía del Partido Ecologista Colombiano, así como con su plataforma política, y ha sido verificado y aprobado previamente por la mesa directiva del Partido, compartiendo con ella nuestro concepto de Desarrollo y Visión Puerto Salgar Siglo XXI.

Con el presente documento pretendemos darle vocería a todas las comunidades urbanas y rurales del municipio, con un programa ajustado a sus necesidades y con una comunidad dispuesta a sus desafíos. Buscamos que cada ciudadano Salgareño se sienta identificado allí, en su necesidad, pero también en su solución. A partir de estos cuatro ejes temáticos en que se encuentra diseñado el Plan de Desarrollo Nacional, diseñamos unos ejes para en nuestro territorio. Así, se presentan dentro de nuestro documento las siguientes cinco dimensiones o ejes temáticos sobre los cuales se elaboró el programa de gobierno.

1. Eje de Equidad, Productividad y Desarrollo Económico para la mujer de la ciudad y del campo
2. Eje de Emprendimiento Agroindustrial y sus cadenas productivas
3. Eje de Desarrollo Social Integral para la infancia, la adolescencia, el Adulto Mayor y la familia
4. Eje de Ciencia y Tecnología
5. Eje de Ornato e Infraestructura

En el primer eje de equidad, productividad y desarrollo económico para la mujer de la ciudad y del campo, se establecen diversas estrategias metodologías y programas específicos para generar un sistema productivo en la ciudad y en el campo, que se correspondan con los procesos económicos y los campos de acción de la mujer trabajadora. Incluye una perspectiva financiera que permita apalancar los mencionados procesos de productividad y desarrollo económico, enclavados dentro del plan Nacional de desarrollo y en concordancia con otros procesos financieros del nivel internacional.

MACRO PROYECTO A EJECUTAR:
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En el segundo eje de emprendimiento agroindustrial y sus cadenas productivas, se hace una descripción conceptual, así como la descripción de programas específicos, que permitirán el desarrollo del agro en la periferia del municipio de Puerto Salgar, posibilitando a su vez el desarrollo industrial en la zona urbana, en la cual se generarán las cadenas productivas que den valor agregado al producto rural. Estos programas están vinculados a un eje transversal o dimensión que tiene concordancia con el plan Nacional de desarrollo, y que busca de igual manera enclavarse dentro de los procesos de financiamiento nacional direccionados hacia lo local.

MACRO PROYECTO A EJECUTAR:
FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN

En el tercer eje de desarrollo social integral para la infancia, la adolescencia, el adulto mayor y la familia, se establece como eje central la educación y la consolidación de comunidades de aprendizaje, como una estrategia para vincular el sector educativo y el sector comunitario, desembocando en un proyecto de educación para el trabajo y el desarrollo humano, que fusiona el sistema educativo con su comunidad, y que le da globalidad al proceso formativo de jóvenes para la productividad. Junto a ella un proyecto de cobertura educativa que permita solucionar las deficiencias de cobertura en el área urbana y rural, y al lado un proceso de formación de formadores que den línea y herramientas a los docentes, y que posibiliten la implementación de sistemas dialógicos dentro de las comunidades educativas, facilitando la implementación de las comunidades de aprendizaje, para hacer un gobierno local que fusione el sector comunitario desde la escuela, y que a su vez inserte al docente en la comunidad, recuperándole su rol y liderazgo. Así mismo se vincula un macro proyecto denominado programa de cultura, educación, recreación y deporte para la formación integral y ciudadana, que transversaliza los ejes anteriormente descritos, permitiendo ser la metodología aplicativa mediante la cual sea posible generar los sistemas dialógicos en el municipio, e implementar las comunidades de aprendizaje desde los colegios hacia sus comunidades. Este proceso va acompañado de la consolidación de planes a mediano y largo plazo, que posibiliten estructurar la educación, la cultura y el deporte como estrategia de desarrollo, con unos planes a largo plazo, vinculantes para los futuros gobiernos, no solo porque sean avalados por una comunidad, sino porque dejan sentadas las bases de su posible financiamiento a largo plazo. Circundante a los anteriores procesos de formación integral de comunidades, docentes y actores sociales, se establece un sistema comunitario de arte y bibliotecas, que involucra a todas las comunidades del municipio con una estrategia organizada desde recursos internacionales, que posibiliten generar un sistema de capacitación docente en educación artística y deportiva, para involucrarla dentro de un concepto

administrativo, logístico y técnico, en los procesos de formación integral de jóvenes, niños y adolescentes, dentro del sistema educativo y desde las comunidades, lo cual redundará en producción artística y cultural que posibilite a nuestra administración implementar la creación de un festival cultural de nuestro territorio. Adicional a ello este eje recoge el trabajo con grupos diversos, con grupos etarios, para generar con ellos un gobierno de participación ciudadana que dé como resultado un sistema de seguridad y de convivencia ciudadana, y un laboratorio de violencia doméstica y barrial, mediante la cual seamos capaces de bajar los índices de criminalidad, pero a su vez poder acompañar procesos de evolución humana en cuanto a familia, mujer, diálogos transversales, lo que redundará necesariamente en un sistema de salud que parta desde la atención preventiva de este tipo de enfermedades sociales y que obviamente complemente con la atención en salud y atención de la enfermedad.

MACRO PROYECTO A EJECUTAR: CULTURA, EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y CIUDADANA

Nuestro gobierno verá la ciencia y la tecnología como una herramienta de apalancamiento a los ejes 1, 2 y 3, es decir, al Eje de Equidad, Productividad y Desarrollo Económico para la mujer de la ciudad y del campo, al eje de Emprendimiento Agroindustrial y sus cadenas productivas, y al eje de Desarrollo Social Integral para la infancia, la adolescencia, el Adulto Mayor y la familia. El eje de Ciencia y Tecnología contendrá programas transversales y con una visión de aplicación práctica de la capacitación, que permita que los actores sociales en procesos de capacitación en ciencia y tecnología formen parte de equipos que diseñen y construyan las partes y herramientas necesarias en los procesos productivos, empresariales, turísticos y demás. Estos contenidos serán establecidos desde su planificación, antes de ser implementada en los centros educativos y en los procesos de formación técnica. Así aterrizaremos un formato de Educación para el trabajo, que atempere la ciencia y la tecnología al mundo laboral y a los requerimientos de transformación de nuestro proceso.

Será necesario la creación de un departamento que dirija ciencia y tecnología, con una relación profunda con el sistema educativo del municipio y con los sistemas empresariales o de producción de los ejes 1 y 2 del presente programa de gobierno. Mediante los procesos de fortalecimiento tecnológico lograremos generar la competitividad de la empresa agroindustrial, por una parte, y por la otra, de los sistemas de producción y empleo de mujer y desarrollo. En el ecosistema del emprendimiento se hace necesario generar procesos de creación de productos, inventos, diseños de herramientas, qué posibiliten apalancar los sistemas productivos, logrando que los recursos asignados o conseguidos para la implementación de industria y empresarismo se puedan quedar en la región, a partir del fortalecimiento de personal que cree las maquinarias y equipos

necesarios para los procesos de transformación, de empaque o de producción del producto rural o empresarial.

MACRO PROYECTO A EJECUTAR: IMPLEMENTACIÓN DE CÁTEDRA Y ESPECIALIDAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD, Y APALANQUE FINANCIERO PARA UN TALLER DE CREACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

En el quinto eje de ornato e infraestructura se resalta de manera importante la CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y LA ADECUACIÓN Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD. Este programa constituye el macroproyecto 5 de nuestra administración. Recoge también este los diseños y procesos que acerquen a Puerto Salgar a la construcción de un sistema turístico integrado con el uso del Rio, las ruinas del ferrocarril y otros espacios del municipio, con diseños de senderos y ciclo rutas a futuro, que demarquen el desarrollo de Salgar en las siguientes décadas, que involucra también la construcción de varios kilómetros de ciclovía dentro de un concepto de parque transversal ecoturístico. Este eje tiene un segundo macro proyecto que sería el número 6, denominado APRESTAMIENTO PARA SISTEMAS TURÍSTICOS, que recoge el proyecto de ciclovía y que perfila una serie de tendencias del turismo local para ser presentadas a diversos financiadores a nivel nacional e internacional, que nos permita perfilar a Puerto Salgar como un destino turístico que involucre 100 empleos directos para mujeres urbanas. Para ello se hace necesario generar un gran programa de ordenamiento territorial y un programa de planeación y atención en riesgos y desastres, un programa de manejo de residuos sólidos y un cuarto programa de fomento y gestión ambiental. Mediante estos cuatro programas lograremos generar un alto impacto no solo en el eje de ornato e infraestructura, sino que tendrá su reflejo directo en el empleo, los ingresos de capital para las familias y el mejoramiento del nivel de vida.

MACRO PROYECTO A EJECUTAR:
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y LA ADECUACIÓN Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO

MACRO PROYECTO A EJECUTAR: APRESTAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y SISTEMAS TURÍSTICOS

ESTRUCTURA DE PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

DESARROLLO Y VISION PUERTO SALGAR SIGLO XXI

Somos la Fuerza de un Nuevo comienzo

El programa parte de reconocer comprender de discernir los cuatro ejes temáticos fundamentales del plan de desarrollo nacional, expresados en cuatro grandes tratados:

1. EL CAMBIO ES CON LAS MUJERES
2. ECONOMIA PARA LA VIDA
3. SOCIEDAD PARA LA VIDA
4. TECNOLOGÍA PARA LA VIDA

A partir de estos cuatro ejes temáticos en que se encuentra diseñado el Plan de Desarrollo Nacional, diseñamos unos ejes para en nuestro territorio. Así, se presentan dentro de nuestro documento las siguientes cinco dimensiones o ejes temáticos sobre los cuales se elaboró el programa de gobierno.

1. Eje de Equidad, Productividad y Desarrollo Económico para la mujer de la ciudad y del campo
2. Eje de Emprendimiento Agroindustrial y sus cadenas productivas
3. Eje de Desarrollo Social Integral para la infancia, la adolescencia, el Adulto Mayor y la familia
4. Eje de Ciencia y Tecnología
5. Eje de Ornato e Infraestructura

1. EJE DE EQUIDAD, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA MUJER DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO

Este primer eje transversaliza las acciones de equidad de género y equidad geográfica, con la productividad y su aportación en el desarrollo económico. Las políticas de igualdad establecen estándares de productividad que se ven reflejados en el crecimiento económico de la micro y macroeconomía, lo cual redunda en bienestar, reflejado, entre otras cosas, en las actitudes intelectuales, comportamentales, culturales, sociales y políticas de una sociedad, por lo que se hace necesario implementarlas brindando igualdad entre hombres y mujeres dentro del aparato productivo del municipio, para afrontar el crecimiento económico y asegurar la competitividad, buscando que Puerto Salgar tenga, inicialmente, un sistema de autosostenibilidad en productos, bienes y servicios.

Diversos estudios de organizaciones internacionales, de instituciones y de empresa privada encargadas del estudio de la brecha de género, indican que el empoderamiento femenino en la productividad, aumenta el desarrollo social y económico de las regiones.

Vastos estudios demuestran, por ejemplo, que cuando la mujer es aportante del recurso financiero en el hogar, los gastos e inversiones se van directamente al beneficio de los hijos y al mejoramiento del nivel de vida, ya sea en arreglos inmobiliarios o en adecuaciones locativas, en vestido, alimentación o en elevar el nivel de estudios dentro de la familia, en muchísima mayor proporción que cuando el hombre es el aportante financiero del hogar. Por ello es tan importante lograr el incremento del nivel educativo de la mujer en la zona urbana y rural de Puerto Salgar, y el establecimiento de estrategias académicas que posibiliten su capacitación y su aprestamiento para el mundo laboral. Igualmente, de manera simultánea, mientras este tipo de procesos académicos y formativos se hace una realidad, es necesario generar estrategias de desarrollo económico para la mujer de la ciudad y del campo a través de microcréditos y apoyos institucionales vía proyectos, con un acompañamiento técnico y un sistema de capacitación relacionado con los sistemas productivos, teniendo como referente un eje de equidad que permita dirigir los procesos de capacitación y de empoderamiento económico hacia la mujer. Por lo expuesto, este eje se centrará en la construcción de programas y proyectos relacionados con estrategias productivas en las cuales tenga especial protagonismo la mujer.

Para lograr la implementación de modelos productivos, se hace necesario salir de los modelos asistencialistas, que obligan a la familia a estar supeditada a un aporte económico del estado, y que condicionan a la mujer a que mientras más hijos tenga mayor es el aporte estatal. Contrario a la interpretación que el Estado ha hecho de esta problemática, la mujer en el mundo laboral en estas últimas décadas ha llegado a posicionarse dentro de la industria y el comercio de una manera precursora, siendo importante pieza en el desarrollo económico del país. Allí es donde se hace notorio que la mujer sigue llevando el doble rol tanto de productividad como de asistencia en el hogar, por lo que es importante y necesario que, de manera transversal, este eje tenga un importante

complemento, en cuanto a la creación y sustentabilidad de las guarderías, como apoyo logístico y formativo para el cuidado de los menores, lo que facilitará que la mujer pueda desarrollar su rol de productividad en la ciudad y en el campo. A manera de diagnóstico de lo anterior, cuando la mujer debe dedicar parte de du tiempo al cuidado de sus hijos, en el momento de ingresar a espacios productivos, debe hacerlo en sectores informales o de bajos ingresos, o en tareas menos significativas, en distintas proporciones y en cargos de menor decisión con relación a los hombres, con su necesario reflejo en la escala salarial. Esta desigualdad debe ser atendida de manera integral, quitando la carga laboral del hogar a la mujer, y redistribuyéndola, para ofrecerle a ella las condiciones laborales necesarias y el tiempo suficiente de capacitación para su ascenso laboral. Se trata entonces de brindar las condiciones necesarias para que los niños, niñas y adolescentes, sean atendidos dentro de un sistema de educación y de cultura correlacionado con las comunidades, mientras la mujer adopta el rol de la productividad, en la idea de que su tiempo libre sea el espacio de compartir con su familia y no el de generar una doble labor entre el trabajo remunerado y el no remunerado.

Al desarrollar la mujer actividades productivas informales en más alta proporción que el hombre, es lógico que no tiene ninguna protección de la legislación laboral, ni tiene opciones de sindicalización, ni posibilidades de participar en procesos organizativos, ni de defensa de su empleo, lo que provoca que el alto porcentaje de mujeres en nuestra ciudad, siendo informales y con empleos vulnerables, se mantengan con bajos ingresos y sin opción de mejoramiento en el apoyo económico a sus hogares. Por eso desde nuestro Gobierno, como lo plantea el presente Programa, se busca la identificación, apalancamiento y fortalecimiento a una serie de actividades laborales y proyectos productivos que puedan ser ejecutados por la mujer, para lograr su empoderamiento económico, generando productividad endógena y aportando con ella a la estabilidad alimentaria de la región, y asegurando que los recursos de la economía local llegarán a manos de las mujeres, garantizando el equilibrio económico de los hogares del municipio de Puerto Salgar en la zona urbana y rural. Con este empoderamiento encontraremos eficiencia en los niveles organizacionales de empresas, ONGs, y en el mismo mercado local, pues es notorio que las funciones productivas y ejecutivas que son entregadas a la mujer demuestran altísimos niveles de eficacia y eficiencia en los sistemas organizacionales de las empresas y de la economía propiamente dicha.

Esta actividad económica en la mano de las mujeres seguramente se traducirá en el desarrollo positivo de nuestra ciudad y de sus habitantes, como una herramienta que nos permitirá ir rompiendo la dependencia que tienen las familias de los sistemas asistenciales, y continuando fases posteriores al empleo y a la productividad, dirigida hacia la organización de las mujeres en sistemas asociativos para la productividad y para el bienestar. De esta manera romperemos con el daño que el asistencialismo ha sembrado en nuestras

familias colombianas, y que se notan de manera exponencial en territorios con pocas oportunidades como Puerto Salgar. Así, construiremos una sociedad donde las mujeres autosostengan sus familias, lejos del asistencialismo heredado de gobiernos anteriores, generando una disciplina de la autosuperación, donde se entienda que el empleo es solo una forma de fuente de ingreso, para que dejemos de depender de un salario y propendamos por una economía fuerte de autosostenibilidad.

PROGRAMA: AGUA, TIERRA Y TURISMO

Estudios y viabilidad Construcción Sistema Turístico PARQUE DE LAS AGUAS MAGDALENA GRANDE.
Implementación de un sistema turístico para el municipio de Puerto Salgar, mediante la creación de asociaciones con fines específicos de hotelería, alojamiento rural, alimentación, transporte y otros servicios
Condiciones laborales
Protección de la legislación laboral
Procesos organizativos de la mujer trabajadora en Asociatividad
Contratación de dotaciones, alimentación, etc, a través de grupos asociativos de mujeres en el municipio
Estructuración y redacción de proyectos turísticos y empresariales para el desarrollo económico del municipio de Puerto Salgar

PROGRAMA: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (Macroproyecto 1)

Microcréditos y apoyos institucionales vía proyectos
Proyectos productivos
Productividad endógena
Estabilidad alimentaria de la región
Sistema capacitación y aprestamiento para el mundo laboral
Legalización de predios rurales y urbanos y sistema de acompañamiento a proyectos productivos

PROGRAMA EQUIDAD DE GENERO

Mujer Urbana y Rural en sistemas productivos
Crecimiento económico de la micro y macroeconomía
Sistema de autos sostenibilidad en productos, bienes y servicios.
Implementación Sistema de Guarderías
Apoyo logístico y formativo para cuidadoras de los menores
Diagnóstico y sistematización de empleo de mujer en el sector público y privado del municipio.
Creación de la bolsa de empleo de Puerto Salgar catalogando diferentes áreas de la productividad, y sistema de capacitación

PROGRAMA: SISTEMA MUJER EDUCADA ZONA URBANA Y RURAL

Acompañamiento técnico y sistema de capacitación en sistemas productivos
Sistema Alfabetización y Nivelación Educativa

Capacitación para ascenso laboral de la mujer

2. EJE DE EMPRENDIMIENTO AGROINDUSTRIAL Y SUS CADENAS PRODUCTIVAS

Existirá la iniciativa de un sistema de capacitación integrado con el SENA y con otras instituciones de educación media, que posibiliten e incentiven la capacitación en finanzas y en áreas específicas, a las personas identificadas como posibles benefactores de los programas microempresariales y de créditos blandos, incentivando mediante ello a esta población a su mejoramiento y competitividad, elevando niveles de conocimiento que repercutan en su nivel de vida y la optimización del servicio de cada uno de estos empresarios. Esa productividad laboral con sistemas de capacitación permitirá elevar la calidad en el ofrecimiento de los bienes y servicios del municipio de Puerto Salgar hacia el turismo, así como a la economía de exportación de nuestro producto, mediante la implementación de cadenas productivas, fruto del emprendimiento agroindustrial. De esta manera estaríamos ofreciendo la capacitación en habilidades blandas para un enfoque de la población que buscaría el mejoramiento de su economía en proceso de formalización, por una parte, y por otra las capacidades y habilidades duras para personas que tengan la capacidad de involucrarse en entidades asociativas que fomenten el emprendimiento agroindustrial del municipio, recogiendo la producción rural del perímetro y reconvirtiéndolos en productos con valor agregado, que nos permita generar cadenas productivas, que posibiliten a su vez establecer un equilibrio en la seguridad alimentaria, un aumento en la productividad y el nivel de vida del municipio, y una estabilidad económica para sus ciudadanos.

Como segunda medida y logrando este tercer estadio del emprendimiento agroindustrial, se llegará a una necesaria etapa de formalización de empresas de más alto nivel, permitiéndole a Puerto Salgar llenar una zona industrial con productos, que mínimamente nos otorguen la seguridad alimentaria endógena del municipio, y que en lo posible permita una capacidad de exportación de nuestros productos terminados hacia el mercado de la Dorada y la región.

Se hace necesario diferenciar los emprendimientos agroindustriales de los asentamientos industriales, toda vez que es nuestra materia el emprendimiento agroindustrial; es decir, una empresa realizada con pequeños capitales y con estrategias de mercadeo cerradas, como sistemas endógenos dentro de un territorio, para nuestro caso el municipio de Puerto Salgar, incluida su zona rural y urbana, en el cual se crearán los ecosistemas productivos y transformadores de la materia prima. El emprendimiento agroindustrial por supuesto tiene una fase de experimentación permanente, con una facilidad de reacción al cambio desde el momento de la adquisición de la materia prima hasta el momento de colocar su producto en el mercado. Dicha flexibilidad vista como una debilidad frente a la productividad de las grandes multinacionales, son por el contrario un

valor agregado que le permite al emprendimiento agroindustrial adaptarse a las condiciones del territorio, y permanecer en el mercado afrontando dificultades con mayor precisión que la gran empresa. Mientras la gran empresa saca al mercado productos con calidad estandarizada y con altos niveles de aceptación, el emprendimiento agroindustrial enfrenta dificultades de elaboración y marketing, para los cuales debemos en el territorio ser capaces de adaptar una serie de lineamientos nacionales desprendidos del Invima y de otros estamentos vigilantes de la estandarización del producto. Este logro municipal nos dará el aval para conseguir que la producción local pueda certificarse como productos de alimentación y mercado que de abastecimiento endógeno al municipio, sin encarecer el producto, y dándonos la capacidad y competitividad necesarias para estabilizar los pequeños emprendimientos agroindustriales y fortalecer posteriormente en la implementación de las cadenas productivas.

Nuestro programa de gobierno incluirá gestiones de alto nivel en el gobierno nacional que permitan la adaptación de nuestras políticas de producción y transformación de la materia prima mediante estándares locales, para, de manera temporal, lograr reacomodarnos al Invima y a otros organismos de control, por una parte. Por otra parte, el consumidor moderno está acostumbrado a la estandarización de la marca de mercado, y se da por hecho la estandarización de la calidad de los productos, lo cual no es posible brindar como competencia desde los emprendimientos agroindustriales con relación a las grandes marcas del mercado. Depende de todo un trabajo local del gobierno y de las organizaciones comunitarias, poner sobre el conocimiento de la ciudadanía la necesidad de consumir el producto local, para poder dar empoderamiento a los emprendimientos agroindustriales endógenos, ampliando el sentido de pertenencia de los ciudadanos de Puerto Salgar con nuestras marcas, y generando la fidelidad de ese mercado hacia nuestro producto en la competencia leal y legal frente a los productos de las multinacionales.

Lógicamente el primer obstáculo que se tiene frente a esta propuesta son justamente las políticas nacionales que dependen a su vez de tratados internacionales del libre comercio, de estandarización de la calidad del producto y de sistemas de sanidad, que dependen de leyes que ya han sido claramente establecidas. Sin embargo, se hace necesario establecer una Emergencia Social con estudios que le respalden, mediante los cuales sea puntual hacer una gestión nacional que impulse una propuesta endógena de desarrollo, que se incruste dentro de la realidades conceptuales y jurídicas actuales del país, y que permitan la implementación de esta propuesta de emprendimiento agroindustrial y sus cadenas productivas con nuestros propios estándares de calidad.

PROGRAMA: (Macroproyecto 2) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN, QUE PROPENDAN POR:

Suministro créditos bancarios
Herramientas técnicas y logísticas para transformación
Aseguramiento de cadenas productivas
Desarrollo agrícola, empresarial, productividad y empleo
Implementación de sistema de microeconomías
Generación de un esquema de seguridad alimentaria
Sistematización de capacidades productivas
Nuevos renglones de producción
Programas microempresariales y de créditos blandos
Mejoramiento y competitividad,
Calidad de los bienes y servicios
Implementación Sistema Turismo
Exportación de nuestro producto
Capacitación en habilidades blandas
Capacidades y habilidades duras para personas que tengan la capacidad de involucrarse en entidades asociativas que fomenten el emprendimiento agroindustrial de la ciudad
Implementación de una zona industrial

PROGRAMA: PROPUESTA DE EMPRENDIMIENTO QUE PROPENDA POR:
Formalización de negocios, Microempresas, famiempresas
Formalización del empleo
Apoyo a los emprendedores
Formalizar el empleo y el comercio de las calles
Reubicación de vendedores ambulantes
Recursos de crédito y apalancamiento pequeñas empresas formalizadas
Implementación vocación turística
Plan contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión financiera
Calificación mano de obra certificada
Productos con valor agregado y cadenas productivas
Potencialización de Formalización del mercado
Sistema de capacitación integrado con el Sena
Seguridad alimentaria endógena de la ciudad

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE LEGALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, QUE PROPENDA POR:

Ajustar normatividades y regulaciones a los empresarios
Adaptación y dialogo con políticas nacionales
Salarios y Cargas regulatorias
Empleo estable y protección social
Formalización de negocios ambulantes informales y empresas
Hoja de ruta uniforme, estable y sencilla, que le permita cumplir todos los requisitos necesarios para tener acceso a los créditos bancarios y a programas institucionales

Establecimiento de sistemas cooperativistas
Diagnóstico o línea base de la informalidad actual de la ciudad
Invima y de otros estamentos vigilantes de la estandarización del producto.
Adaptación de nuestras políticas de producción y transformación de la materia prima mediante estándares locales
Estandarización de la calidad del producto y de sistemas de sanidad
Implementación de un régimen laboral temporal para la reactivación económica
Simplificación de regímenes tributarios a través de régimen único de impuesto a la renta
Sistema Remuneración y salarios de empresas asociativas, cooperativas o micro

3. EJE DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, EL ADULTO MAYOR Y LA FAMILIA

Los históricos bajos índices de inversión en nuestro municipio en materia de cultura, educación, recreación y deporte, y transversalmente en estas áreas con relación a la salud, se deben, potencialmente, a que los presupuestos estatales son direccionados hacia programas de asistencialismo, como una línea que se trazó desde el primer gobierno de Juan Manuel Santos. El asistencialismo genera altos índices de segregación en la población, y polariza las divisiones de clase, repercutiendo en enormes vacíos en el crecimiento de las sociedades y mayor desconfianza en las instituciones estatales, pues la ausencia de beneficios totales a las necesidades de la población, generan frustraciones e indignación, y la sensación de abandono estatal y de enfrentamiento a políticas públicas fallidas. Por esta razón, queremos enfrentar con mecanismos de asistencia social, pero sobre todo con estrategias de desarrollo educativo, cultural, deportivo, recreativo y de salud ocupacional, las grandes falencias, vacíos y frustraciones que ha dejado el asistencialismo a una pequeña franja de la población, pero repercutiendo en toda la clase media y baja. Cambiaremos el asistencialismo por la asistencia y la solidaridad, mediante un esquema pragmático de desarrollo social, dirigido hacia la infancia, la juventud, los adultos, y los ancianos, en programas diferenciados por grupos etarios, pero acoyuntados en el concepto de familia, comunidad y ciudadanía.

Para este desarrollo utilizaremos la cultura, la educación, la recreación y el deporte, como herramientas fundamentales para el crecimiento dialógico de nuestras comunidades, con una onda repercusión en la salud mental de la población y en los niveles organizativos de nuestra sociedad.

Desde la cultura, el arte y el deporte pretendemos generar al interior de las comunidades y de las instituciones educativas, un gran movimiento de educación integral que transversalice los ejes temáticos de aprendizaje de las instituciones, y que dinamice la actividad comunitaria y asociativa de las comunidades urbanas y rurales, generando nuevas estéticas, nuevos encuentros, nuevas construcciones de nuestra sociedad, y apalancando procesos de identidad, de reflexión y de reconocimiento. El arte es fundamental para el reconocimiento de la identidad y de la integridad humana, pues con él se hace posible el descubrimiento de las diversidades y de los reconocimientos, y así mismo se apalanca la construcción de la cultura territorial, el crecimiento de sentidos de

pertenencia, y la comprensión de la naturaleza y del mundo. Cuando seamos capaces de tejer desde el arte y el deporte con estrategias educativas y comunitarias, un nuevo ciudadano, tendremos que disponer de la capacidad administrativa y logística necesaria para una población que empezará a ebullir desde sus propias raíces, en una necesidad cósmica por descubrirse, por ser, por hacer, por crear. Y para ese reto es que debemos prepararnos, para el nacimiento de un hombre Salgareño con una identidad particular, y con enormes necesidades de construcción, que son una deuda social de nuestro país con nuestra región.

Con el desarrollo de esquemas artísticos y estéticos en las comunidades, será necesaria la construcción de un Plan Decenal de cultura para el municipio, desde una óptica territorial, pero sobre todo desde una óptica del desarrollo humano, donde la cultura indudablemente será la propiciadora de una dimensión del conocimiento, del saber y de la construcción colectiva, dando una reorientación a la comprensión de la cultura y al papel del ser humano dentro de ella, ya que entre todas esas dimensiones se deducirá la necesidad absoluta de la construcción de una cultura ciudadana. Nada de ello será posible sin una incidencia total del sistema educativo, absolutamente inmerso dentro de este nuevo modelo de desarrollo. Se hace necesario rediseñar muchas aristas de nuestro sistema educativo, para hacerlo caber dentro de una filosofía y construcción de Comunidades de Aprendizaje, partiendo por sus metodologías de dialógica, y de la implementación de todos estos saberes en torno y alrededor de la construcción de un ser humano diverso y distinto. Para la implementación de esta estrategia generaremos un diagnóstico de la capacidad humana en el territorio, mediante la recaudación de datos de los egresados en educación artística y otras áreas afines en la región, y de otros actores sociales que se encuentran en la región, y a través de proyectos y de diversas financiaciones conseguir cumplir con ello el 50% de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mediante ello empezaremos a generar una dinámica social con incidencia y con esencias tomadas del territorio, transformando los procesos sociales desde el concepto de la cultura y el arte, y logrando en el proceso un ensamblaje de la comunidad educativa y la comunidad barrial y comunitaria, en un solo contenido del desarrollo humano, favoreciendo a nuestros niños y jóvenes, para darles una mirada abierta hacia el porvenir. Sin descartar que el arte puede ser convertido en productos y empresas culturales, no podemos dejar de percibir fundamentalmente que el arte es una metodología, una herramienta para la construcción humana a través del sistema educativo y de la construcción social, dentro de sus comunidades. Visto lo anterior, nuestra ciudad tendrá un Plan Decenal de Cultura que atravesará varios gobiernos, un engranaje artístico en barrios y colegios que permitan una dinámica cultural, y un sistema educativo capaz de dinamizar junto a las comunidades los mencionados procesos, para buscar una identidad propia en el folklore, en la cultura, y en la expresión estética.

Los proyectos en construcción dentro de un Plan Decenal de Cultura han de involucrar al sector privado, académico, a la sociedad civil, a los entes gubernamentales de todo orden y al sector artístico de nuestro pueblo, permitiendo tener un horizonte estratégico que atraviese una década de diseño. Ese Plan deberá tener como prioridad la construcción de una red artística y comunitaria, conformada por grupos artísticos en cada comuna, orientada por artistas innatos, por docentes y por profesionales, orientados y apalancados desde el municipio. El Plan consagrará la confección filigranada de un festival Intercolegiado de arte y cultura y semana cultural del municipio,

con un alto nivel de elaboración estética, y con un engranaje de marketing cultural y artístico que tenga como meta el muestreo del arte en los barrios y colegios del municipio, pero que también permita el muestreo del municipio en la región y el país. Para ello, se hace necesario que las comunidades cuenten con espacios apropiados para el desarrollo del arte, la cultura, la recreación y el Deporte, por lo que se buscará el acondicionamiento de los espacios artísticos y culturales del municipio

La integración del consejo municipal de cultura y su similar en deporte, así como su interrelación con educación y salud, permitirá involucrar arte, cultura, deporte, actividad física, recreación, investigación, calidad educativa, cultura ciudadana, paz y convivencia, para que todos esos aspectos circunden la salud pública y la salud ocupacional.

Por otro lado, este proceso tendrá como premisa llegar al cubrimiento universal del sector educativo en niños y jóvenes, así como la creación de estrategias para que cada joven del municipio tenga acceso a la culminación de su bachillerato, y posibilidades de inicio de carreras técnicas. Se buscará asegurar que cada niño y cada joven este inmerso dentro del sistema educativo, y por ende dentro del sistema cultural, artístico, deportivo y de recreación, hacia la formación integral del municipio. Así la educación cumplirá su rol de tumbar las barreras y desigualdades sociales, y propenderá por la cohesión en nuestras comunidades, la convivencia pacífica y la construcción colectiva, porque será utilizada como una herramienta de transformación de la sociedad, buscando reunir en dinámicas unitarias al municipio, a la educación pública y a la educación privada, reconociendo las diferencias y respetando las condiciones de cada una de ellas, pero haciendo llegar de manera sistemática a toda una sociedad a conclusiones de integración, de fraternidad y de construcción colectiva indiscutibles. Mediante diversas estrategias se buscará reducir la brecha de calidad educativa entre instituciones educativas y educación privada, o rural y urbana, enfocando los contenidos pedagógicos hacia varios ejes temáticos que el Plan de Desarrollo demarque, como los temas centrales de nuestra ciudad, ya sea el turismo, la tecnología, la agroindustria, o cualquier vocación hacia la que la comunidad defina que debemos dirigir nuestro destino colectivo.

El intercambio social a partir de diversas actividades y proyectos artísticos, deportivos y educativos, permitirá que el municipio de Puerto Salgar sea una sola fuerza social que se dirija hacia el desarrollo del territorio, con una identidad propia y unos proyectos de desarrollo diseñados y estudiados de manera perfectible, todos desembocando a la formación del ser humano, de la familia y de la sociedad, pero partiendo de la construcción del ciudadano y de su comportamiento en su ciudad.

Se incentivará la educación para el trabajo y el desarrollo humano desde todas las esquinas posibles, buscando que los jóvenes perciban ingresos mediante apalancamiento de proyectos nacionales e internacionales, formando parte y teniendo cabida dentro del engranaje de cadenas productivas y de sistemas de turismo que se implementen en el municipio.

El municipio creará premios y reconocimientos a los mejores artistas, deportistas, docentes y actores sociales, quienes desde diversas esquinas aporten al desarrollo de este plan de humanización de nuestro pueblo.

El proyecto jugada maestra se encargará de desarrollar estrategias y metodologías con investigación y creación, para que los docentes permanezcan en un proceso constante de capacitación y de creación de metodologías, mismas que serán aplicadas en comunidades educativas y comunidades barriales, en torno a la construcción de comunidades de aprendizajes y de formación de sistema dialógicos, lo cual estará acompañado de diversas estrategias de difusión de la dialógica, como foros, encuentros, festivales y competencias académicas, que le den a el municipio un movimiento y una dinámica constante, con una identidad de conocimiento y de saber.

La salud en el municipio de Puerto Salgar, también requiere de una transformación efectiva que mejore la prestación de los servicios hospitalarios, atención prioritaria y de medicina general; para ello a través de proyectos de transformación en la salud en el municipio, se gestionaran recursos del nivel central, con el fin de mejorar la infraestructura hospitalaria y obtener equipos actualizados y especializados con tecnología de punta para la prestación de un servicio optimo en salud. De igual manera se implementarán y ejecutarán programas de prevención y promoción en los servicios de salud más relevantes y necesarios para la comunidad, identificados directamente de las expectativas de la comunidad.

Todo este proceso permitirá a la administración tener nitidez sobre los líderes juveniles y las personas con alta capacidad comunitaria del municipio, quienes serán emblemáticamente significativos para el municipio y reconocidos de la misma manera, tanto en niveles de capacitación como en niveles de contratación por sus habilidades.

Para el logro de los anteriores postulados, el Programa de Gobierno tendrá en cuenta los siguientes puntos vitales para la planeación estratégica del presente eje:

Las agrupaciones deportivas, artísticas y culturales tendrán como eje fundamental la cultura ciudadana y otras herramientas de difusión de nuestra filosofía de gobierno.

Se hace necesario rediseñar los consejos municipales de cultura y deporte, y reestructurarlos, dándoles un sentido con relación al plan decenal de cultura y de deporte. Se partirá de generar un diagnóstico y categorización de organizaciones de primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, para optar a crear un sistema de soporte financiero a las organizaciones deportivas, artísticas y culturales, acompañado de un sistema de equipamiento que dé apoyo a las organizaciones, para empezar a generar espacios deportivos y culturales en el municipio y brindarle a dichas organizaciones el empoderamiento suficiente para que pueda haber centros de desarrollo en el municipio en terrenos y en bienes del municipio.

Este nivel organizativo del deporte y la cultura permitirá que toda la actividad de contratación destinada a bienes y servicios culturales y de servicios, pueda canalizarse hacia estas organizaciones sociales y comunitarias.

Paralelo a esto, se hace necesario generar unas consultorías que definan el tema del folclor y de la cultura local, que deben ser el resultado de grandes mesas de diálogo entre la comunidad, para la construcción de una política pública sobre la fiesta folklóricas, las ferias y fiestas, para que la inversión de cultura y arte y los recursos municipales de estas áreas no se pierdan en la celebración y el jolgorio.

Tendremos dos programas emblemáticos que englobarán este eje, y permitirán integralizar todas sus áreas: La creación y ejecución de manera anual de un Festival de Artes Integradas, y un programa denominado PUERTO SALGAR ES-CULTURA, mediante el cual buscaremos que después de un proceso de investigación historiográfica, creación literaria y formación comunitaria, varios grupos de jóvenes puedan esculpir la historia de nuestro municipio en diferentes espacios cercanos a los circuitos turísticos que se construirán en torno de la ciclo ruta y otros espacios, para afianzar nuestra vocación de turismo.

PROGRAMA: EDUCACIÓN Y CONSOLIDACION DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE
Formación de formadores
Sistema Comunidades de aprendizaje
Implementación de la Educación Artística en el sistema educativo del municipio de Puerto Salgar.
Sistema Comunitario Arte y Bibliotecas
Integración educativa y cultural a primera infancia en Guarderías infantiles
familia, comunidad y ciudadanía
Sistemas organizacionales y comunitarios
Construcción de Comunidades de Aprendizaje
Engranaje artístico en barrios y colegios, y red artística y comunitaria
Festival intercolegiado de arte y cultura y semana cultural de la ciudad
Sistemas dialógicos y Foros, encuentros, festivales y competencias académicas, para la identidad, el conocimiento y el saber.

PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Finalización del asistencialismo e implementación de Asistencia social

PROGRAMA: CULTURA, EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y CIUDADANA (Macroproyecto 3)
Implementación de sistemas dialógicos desde el sistema educativo y comunitario.
Generación de un concepto de Ciudad Educadora
currículum en contenidos deportivos y de formación deportiva
Implementación de deporte competitivo en el municipio.
Construcción y adecuación de unidades deportivas comunitarias y sistema de atención permanente a procesos de desarrollo físicos en el sector urbano y rural.
Sistema transversal de formación y socialización desde el sistema educativo, en concordancia con el plan Nacional de desarrollo
Dinámica organizativa y asociativa de las comunidades urbanas y rurales
Procesos de identidad, de reflexión y de reconocimiento
Desarrollo de esquemas artísticos y estéticos en las comunidades
Plan Decenal de cultura
Construcción de una cultura ciudadana
Identidad propia en el folklore, en la cultura, y en la expresión estética

Espacios apropiados para el desarrollo del arte, la cultura, la recreación y el Deporte
Consolidar el ecosistema creativo artístico y cultural
Festival Internacional de Circo, Danza y Teatro
Programa integrado de investigación, artes y turismo SALGAR ES-CULTURA

PROGRAMA: SALUD
Sistema transversal de preparación física y prevención de la enfermedad
Diseño e implementación de un servicio de salud preventiva
Implementación de programa de salud física y recreación en cada sector del municipio, con máquinas de ejercicio y juegos infantiles
Estrategias de desarrollo salud ocupacional
Salud pública y salud ocupacional transversal con comunidades dialógicas
mejoramiento de la salud ocupacional, convivencia y cohesión social

PROGRAMA: GRUPOS ETÁREOS Y GRUPOS DIVERSOS
Culminación bachillerato, y posibilidades de inicio de carreras técnicas
Universalidad de sistema educativo, cultural, artístico, deportivo y de recreación

PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Laboratorio violencia doméstica y barrial

PROGRAMA: GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Formación y liderazgo de jóvenes valores
Cultura ciudadana
Consejos municipales de cultura y deporte
Diagnóstico y categorización de organizaciones sociales
Sistema de equipamiento para organizaciones
Política pública sobre la fiesta folklóricas, las ferias y fiestas

4. EJE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Nuestro gobierno verá la ciencia y la tecnología como una herramienta de apalancamiento a los ejes 1, 2 y 3, es decir, al Eje de Equidad, Productividad y Desarrollo Económico para la mujer de la ciudad y del campo, al eje de Emprendimiento Agroindustrial y sus cadenas productivas, y al eje de Desarrollo Social Integral para la infancia, la adolescencia, el Adulto Mayor y la familia. El eje de Ciencia y Tecnología contendrá programas transversales y con una visión de aplicación práctica de la capacitación, que permita que los actores sociales en procesos de capacitación en ciencia y tecnología formen parte de equipos que diseñen y construyan las partes y herramientas necesarias en los procesos productivos, empresariales, turísticos y demás. Estos contenidos serán establecidos desde su planificación, antes de ser implementada en los centros educativos y en los procesos de formación técnica. Así aterrizaremos un formato

de Educación para el trabajo, que atempere la ciencia y la tecnología al mundo laboral y a los requerimientos de transformación de nuestro proceso.

Será necesario la creación de un departamento que dirija ciencia y tecnología, con una relación profunda con el sistema educativo del municipio y con los sistemas empresariales o de producción de los ejes 1 y 2 del presente programa de gobierno. Mediante los procesos de fortalecimiento tecnológico lograremos generar la competitividad de la empresa agroindustrial, por una parte, y por la otra, de los sistemas de producción y empleo de mujer y desarrollo. En el ecosistema del emprendimiento se hace necesario generar procesos de creación de productos, inventos, diseños de herramientas, qué posibiliten apalancar los sistemas productivos, logrando que los recursos asignados o conseguidos para la implementación de industria y empresarismo se puedan quedar en la región, a partir del fortalecimiento de personal que cree las maquinarias y equipos necesarios para los procesos de transformación, de empaque o de producción del producto rural o empresarial.

Se hace necesario tener claro como objetivo fundamental que el apalanque de todos los procesos a nivel empresarial consistente en maquinaria y equipo, pueda ser en lo posible elaborado y fabricado por asociaciones y empresas creadas en el municipio de Puerto Salgar.

Mediante iniciativas que se presentarán al consejo municipal, el municipio de Puerto Salgar será una ciudad autosostenible con una legislación local que propenda por la consolidación de ciencia y tecnología endógena, mediante la cual se pueda elaborar maquinaria y equipo para propender por un desarrollo económico competitivo, logrando abaratar los costos de la implementación de industria mediante la fabricación de maquinaria y equipo.

Para que lo anterior sea posible, es necesario entender que la inversión de ciencia y tecnología del municipio es demasiado baja, y su incidencia dentro de procesos de cofinanciación a nivel nacional o internacional han sido totalmente nulos, y entendiendo esto, diseñar una ruta ambiciosa que nos permita un horizonte suficientemente amplio y con una mirada concreta y específica, para conseguir incursionar dentro de los procesos de financiamiento de maquinaria y equipo empresarial, para apalancar los procesos desde las innovación, la ciencia y la tecnología, para la implementación agroindustrial.

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE CÁTEDRA Y ESPECIALIDAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD, Y APALANQUE FINANCIERO PARA UN TALLER DE CREACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (Macroproyecto 4)
Apalancamiento al Eje de Equidad, Productividad y Desarrollo Económico para la mujer de la ciudad y del campo

Apalancamiento al eje de Emprendimiento Agroindustrial y sus cadenas productivas
Apalancamiento al eje de Desarrollo Social Integral para la infancia, la adolescencia, el Adulto Mayor y la familia
Construcción partes y herramientas necesarias en procesos productivos, empresariales, turísticos y demás.
Implementación Ciencia y Tecnología en centros educativos y en procesos de formación técnica
Educación para el trabajo
Creación de un departamento que dirija ciencia y tecnología

PROGRAMA: TECNOLOGIA ENDOGENA

Legislación local para la consolidación de ciencia y tecnología endógena
Costos de implementación de industria mediante la fabricación de maquinaria y equipo.
Financiamiento de maquinaria y equipo empresarial.
Innovación, ciencia y tecnología, para la implementación agroindustrial
Competitividad sistemas de producción
Procesos de creación de productos, inventos, y diseños de herramientas para implementación de industria y empresarismo
Apalanque financiero Taller de Creación de maquinaria y Equipos (Macroproyecto 4)

5. EJE DE ORNATO E INFRAESTRUCTURA

En el quinto eje de ornato e infraestructura se resalta de manera importante la CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y LA ADECUACIÓN Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE EL MUNICIPIO. Este programa constituye el macroproyecto 5 de nuestra administración. Contempla la realización de estudios, diseños y procesos que acerquen a Puerto Salgar a la construcción de un eje turístico que parta por la habilitación de las vías del ferrocarril, mediante convenio con ferrocarriles Nacionales. Este eje tiene un segundo macro proyecto que sería el número 6, denominado APRESTAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y SISTEMAS TURÍSTICOS, y que perfila una serie de tendencias del turismo local para ser presentadas a diversos financiadores a nivel nacional e internacional, que nos permita presentar a Puerto salgar como un destino turístico, que involucre 100 empleos directos. Para ello se hace necesario generar un gran programa de ordenamiento territorial, un programa de planeación y atención en riesgos y desastres, un programa de manejo de residuos sólidos y un cuarto programa de fomento y gestión ambiental. Mediante estos cuatro programas lograremos generar un alto impacto no solo en el eje de ornato e infraestructura, sino que tendrá su reflejo directo en el empleo, los ingresos de capital para las familias y el mejoramiento del nivel de vida.

Todos los proyectos de ornato e infraestructura deben enmarcarse en el concepto de corredores verdes, o corredores de movilidad integral, dotándolos de andenes amplios, espacios para la bicicleta, arborización, bahías, señalización e iluminación adecuada, preparando a Puerto Salgar para el turismo internacional.

PROGRAMA: VIAS Y TRANSPORTE PÚBLICO (Macroproyecto 5)

Realización de estudios y procesos de convenio para la Construcción de Metrocable turístico sobre el rio Magdalena, que abarate presupuestos de transporte para la población, apalancando el turismo de Salgar.

Desarrollo vial del centro de Puerto Salgar

Estudio de proyecto del tren de cercanías como obra metropolitana y de región entre la Dorada y Puerto Salgar.

Delimitación y construcción de cinco kilómetros de ciclo ruta, creando una malla vial con corredores verdes para este medio de movilidad.

Dotación de elementos para potencializar la cultura de la bicicleta y, en general, del transporte no motorizado

Diseño y adelanto de Desarrollo de malla vial rural de las veredas del municipio.

PROGRAMA: PUENTES, ROUNDPOINTS, Y PASOS ELEVADOS

Diseño y construcción de puentes y pasos elevados sobre vías nacionales

Dar continuidad a la proyección de construcción de obras ya diseñadas

PROGRAMA: APRESTAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y SISTEMAS TURÍSTICOS (Macroproyecto 6)

Construcción de vías y la adecuación y mejora del transporte público de la ciudad.

Realización de estudios, diseños y procesos que acerquen a Salgar a la construcción de un metrocable

Diseño y proyección de Destino Turístico

100 empleos directos de Turismo

100 Micro empresas turísticas

5 kilómetros de ciclovía, con corredores verdes, o corredores de movilidad integral, dotándolos de andenes amplios, espacios para la bicicleta, arborización, bahías, señalización e iluminación adecuada, preparando a Salgar para el turismo nacional.

PROGRAMA: OPTIMIZACIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL

Tránsito, policías y personal de primeros auxilios, con presencia permanente en sectores estratégicos del municipio

Planes de choque para descongestión ante cualquier eventualidad.

buena señalización de tránsito, y reestructurar los sentidos de las vías

Fortalecer la capacidad de reacción para atender un incidente de tránsito.

Fotomultas

Mototaxismo
Taxis

PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Predios en zona de riesgo
Predios del municipio, de ferrocarriles nacionales y otros
Legalización de predios, para el diseño y reestructuración del municipio.
programa de ordenamiento territorial,
programa de planeación y atención en riesgos y desastres
programa de manejo de residuos sólidos
programa de fomento y gestión ambiental
impacto en el eje de ornato e infraestructura
SUBPROGRAMA: PLANEACIÓN Y ATENCION INTEGRAL DE RIESGOS
SUBPROGRAMA: VIVIENDA
SUBPROGRAMA: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS
SUBPROGRAMA: FOMENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Ciudadanos. En sus manos dejamos una decisión crucial, importante en estos momentos para nuestro Puerto Salgar

Con toda confianza en Dios y en el

buen futuro para nuestra ciudad,

cordialmente,

LILIAN ECHEVERRY GALINDO